

GESTIÓN JURIDICA-CONTRATACIÓN	Código: F-21-GJ-CO-11
CERTIFICADO INEXISTENCIA DE PERSONAL	Versión: 02
	Fecha: 07/05/2021

EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 1997, 1737 DE 1998 Y 1068 DE 2015.

CERTIFICA

Que no existe planta de personal suficiente en la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –SETP- de Popayán, Movilidad Futura S.A.S., para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y GESTION DEL PROCESO DE PLANEACION DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYAN.

Dado en Popayán, en el mes de enero de 2026.



GERARDO CRUZ JIMENEZ
Gerente Movilidad Futura S.A.S (E)

Proyectó: Carolina Cerón – Abogada Contratista – Apoyo Jurídico y Contractual
Revisó: Manuel Alberto Parra Tovar – Profesional Universitario – Oficina Jurídica